



ACTA SESION ORDINARIA N° 30 / 2023
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 25.10.2023 , siendo las 15:22 Horas, en la sala de reuniones del Municipio , se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Sanción Modificaciones Presupuestarias Nos 45 y 46, correspondientes a las Áreas Municipal y de Salud, respectivamente.
- 4.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Sanción Modificaciones Presupuestarias Nos 45 y 46, correspondientes a las Áreas Municipal y de Salud, respectivamente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 45 / 2023

AREA: MUNICIPAL

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
115-15-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1.500	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS(VALORES EN MILES DE PESOS)	\$ 1.500	

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-24-03.101-002	A SALUD	\$ 1.500	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.500	\$ -

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: APOORTE AL SERVICIO INCORPORADO DE SALUD DESTINADO A: PAGO CONCILIACION JUDICIAL EN CAUSA RIT O-131-2023, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE PUNTA ARENAS.CAUSA MILTON MARTÍNEZ JULEFF-MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.



La Directora de la unidad de Control Interno señala que ésta modificación corresponde al Área Municipal y que son recursos de la gestión municipal destinados al área Salud, a raíz de la demanda de Don Milton Martínez.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria N° 45 / 2023, correspondiente al Área Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°46 /2023

AREA: PRESUPUESTO SALUD

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 1.500	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 1.500	

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 1.500	
		\$ 1.500	\$ -
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.500	

OBSERVACIONES: MODIFICACION PARA FINANCIAR PAGO CONCILIACION JUDICIAL EN CAUSA RIT 0-131-2023, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE PUNTA ARENAS CAUSA MILTON MARTINEZ JULEFF-MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA.

La Directora de la unidad de Control Interno señala que ésta modificación corresponde al Área Municipal y que son recursos de la gestión municipal destinados al área Salud, a raíz de la demanda de Don Milton Martínez.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		



Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria N° 46 / 2023, correspondiente al Área Salud.

4.- Varios:

A continuación, el Sr. Alcalde informa que se ha comenzado a trabajar en el Festival de la Esquila y que ya se efectuó una reunión con los Directivos. Agrega que la idea es sostener reuniones mensuales. Agrega que del Gobierno Regional se hicieron consultas referentes al monto que requerimos para el desarrollo del evento antes señalado.

El Concejal Don Alberto Solo de Zaldívar manifiesta que en el Encuentro de concejales el Sr. Gobernador expuso sobre estos fondos indicando que los aportes son de marzo a marzo.

El Concejal Don Carlos Fajardo consulta respecto al tema del Juicio de Don Milton por las costas, respondiendo el Sr. Alcalde que no hay.

Se propone sostener una reunión con el Asesor jurídico.

Se fijan las próximas sesiones del Mes de Noviembre para los días 8, 15 y 29 respectivamente.

Se concluye en efectuar la reunión de comisión de Presupuestos y reunión con el asesor jurídico para el día 08.11.2024.

La concejala Sra. Miriam Pérez propone ver ese día con el Asesor jurídico los Convenios con el SLEP.

El Concejal Don Alberto Solo de Zaldívar consulta porqué las sesiones no están siendo transmitidas, a lo que el Sr. Alcalde responde que se debe a problemas con el Internet.

La concejala Sra. Miriam Pérez propone subir los audios de las sesiones.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta por el listado de sumarios, tema Slep y además informa sobre participación en el Segundo encuentro de Municipios.

La concejala en referencia pregunta que es lo que pasa con los Informes trimestrales, Informe de Recursos humanos, que el ultimo recibido fue el de 1 Mes de Marzo y el de los Pasivos, que lo viene solicitando desde fines del Mes de Septiembre.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que la carga laboral de Doña Maricel Garay ha aumentado por un tema de Auditorías de Contraloría, que una vez que empiecen debería dejar las funciones de Finanzas. Agrega que se cuenta con la licencia médica de la funcionaria suplente de Daf, por lo que se podría ver la opción de un suplente.

La Directora de la unidad de Control interno Doña Maricel Garay señala que “en todo caso igual voy a hacer las gestiones para que se entreguen los informes, sobre todo el Informe trimestral”. Agrega que “el Balance yo lo solicité y nunca fue entregado, pero lo voy a hacer con lo que aparece en el sistema, porque el resto de la información la tengo, se las puedo entregar”. “El informe de personal voy a tener que verlo con Recursos Humanos y también los informes de Pasivos, pero fecha no puedo dar porque estoy con mucha información que me solicita Contraloría, están llamando todos los días pidiendo información, aparte de lo de Daf, que es harto movimiento que hay que hacer, si, me comprometo a gestionarlo.”

La concejala Sra. Miriam Pérez señala “yo sé que están llenos de trabajo y todo el tema y eso lo entiendo porque somos todos humanos, pero a lo que voy, que esto no es algo que lo venga pidiendo ahora, esto lo llevo pidiendo desde que asumimos, más de dos años y medio, por eso es que ya a esta altura me molesta la situación porque uno lo pide, lo pide, lo pide y no se ha entregado”. Agrega “Yo sé que Doña Maricel está cumpliendo doble función, pero eso ha venido de arrastre... No se ha cumplido en todo el año”.

La Directora de Control interno manifiesta “Está claro por qué motivo no puedo entregar los informes trimestrales ...es porque la contabilidad nunca estaba al día y si no está al día, no lo puedo entregar, no es mi responsabilidad”.

La concejala Sra. Miriam Pérez señala “Eso mismo usted lo ha planteado varias veces al concejo, usted nos puede entregar un informe como lo hizo el año pasado”. Agrega que se envió al Concejo un informe de porque no se entregaba el tema y que en definitiva no era su responsabilidad. Añade





que no podía cumplir porque DAF no le entregaba los antecedentes. Y a eso es a lo que va, formalizarlo a través de un oficio o informe que diga porqué efectivamente no ha podido cumplir, explicando los motivos.

Doña Maricel Garay señala “Yo lo he informado, no tengo problema en hacerlo, pero yo ya lo he informado en reiteradas oportunidades y ustedes han tomado conocimiento”. Agrega que mandar un informe para decir lo que ya ha expresado lo encuentra innecesario y vuelve a manifestar que lo ha informado en reiteradas oportunidades, solicitando que quede en acta.

La concejala Sra. Patricia Maldonado consulta por el Padem y tema Salud.

En cuanto al Padem la concejala Sra. Miriam Pérez consulta si se hace solo con el municipio o con el SLEP, a lo que se le responde como se hace siempre.

Finalmente, el Sr. Alcalde aclara en cuanto a la información entregada en la sesión anterior respecto a los vehículos policiales, que efectivamente llegó una camioneta para el Retén de Carabineros de Morro Chico. Agrega que viene otra partida de vehículos donde estaría considerado el Retén de Villa Tehuelches. Agrega que existen recursos del Gobierno Regional para la reparación de vehículos de carabineros.

El Sr. Alcalde señala también que está considerada la compra de la pistola de control de velocidad Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:04 Horas.



***RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**
SECRETARIO MUNICIPAL

